



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

521-09

Salta, **12 NOV 2009**
Expediente N° 12.428/2.009.

VISTO:

La Resolución N° 539/09 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería (Plan 1.984 y modificatorias) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares (Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y Modificatorias).

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo:

- CARGO: Profesor Regular
- CATEGORÍA: Adjunto
- DEDICACIÓN: Exclusiva
- CÁTEDRA: ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL
- CARRERA: Enfermería (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias)
- DEPARTAMENTO: Enfermería
- DEPENDENCIA: Sede Central

ARTICULO 2°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de la Inscripción: 08 de Marzo de 2.010 a horas 10:00
- Fecha de Cierre de la Inscripción: 19 de Marzo de 2.010 a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 15:00 horas (días hábiles). A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



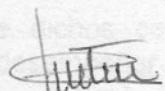
RESOLUCION -D- N° **521-09**

Salta, **12 NOV 2009**
Expediente N° 12.428/2.009.

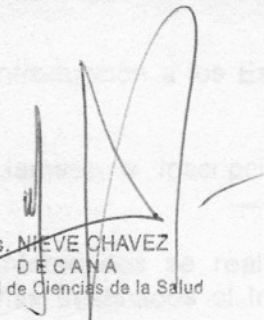
ARTICULO 4°.- Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Director o Secretaria de Sede, Secretaria Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud

POR ELLO, en uso de las facultades que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Representación del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista (en el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en Docencia) con exclusión para desempeñar funciones en el Círculo de Innovación a los Estudios Universitarios (CIEU) - Ingreso 2009 - de esta Facultad

ARTICULO 2°.- Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

Periodo de Publicidad:	23 al 24 de Noviembre de 2009
Período de Inscripción:	26, 27 y 30 de Noviembre de 2009
Periodo de Designación:	01 de Febrero al 31 de marzo de 2010

ARTICULO 3°.- Establecer que los postulantes deberán reunir y acreditar perfil

- Ser o haber sido docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Tener conocimiento avanzado del Proyecto Curricular de la Carrera.
- Poseer experiencia en Prácticas Pedagógicas docentes e ingreso.